



Gasto público, energía y desarrollo

Gregorio Vidal

El Universal

Lunes de 5 de octubre de 2020

Para 2021 el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se presenta organizado en 12 acciones en materia de gasto por parte del gobierno. La primera incluye todo lo destinado a seguridad social y salud, que representa 30.6% del gasto total programable a ejercer en 2021. El siguiente rubro está compuesto por el gasto destinado al fortalecimiento del sector energético, que es equivalente a 21.8% del total previsto para ejercerse el año próximo. Es una acción que desde el inicio del gobierno actual se ha considerado fundamental e imprescindible para recuperar el camino del crecimiento, con fortalecimiento del mercado interno.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), en la parte correspondiente a la economía, se establece como propósito de importancia estratégica para el actual gobierno el rescate de Pemex y CFE, para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional. A partir de esta definición se explica la concentración de acciones y recursos en el fortalecimiento del sector energético. Pero también en el PND se afirma que la política energética impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables. Para las pequeñas comunidades relativamente aisladas, el uso de fuentes renovables es una opción relevante para que se doten de energía eléctrica y la realización de ello necesita de la acción de la comunidad. Pero, en un sentido más amplio, la consideración de las fuentes renovables es un aspecto imprescindible del fortalecimiento del sector energético y del desarrollo social.

El problema hacia adelante es establecer las condiciones de recuperación de Pemex y CFE para que sean compatibles con esa definición. Es necesario contar con capacidad suficiente de energía en el país, considerando el crecimiento de la economía y sin disponer de divisas que no se generan el sector para alcanzar ese propósito. Pero ello debe realizarse teniendo en cuenta el avance en la sustitución del patrón de generación de energía por fuentes renovables.

Deben establecerse las rutas precisas para alcanzar incrementos notables en la generación de electricidad con fuentes renovables, a la vez que se avanza en la industrialización del petróleo para lograr su pleno uso en múltiples actividades, prescindiendo mayormente de utilizarlo como fuente de energía para mover vehículos. El crecimiento de la generación de electricidad

considerando las energías renovables debe darse teniendo en cuenta el incremento en la demanda, resultado de la movilidad en ciudades, regiones y a nivel del país haciendo uso del transporte eléctrico, principalmente público.

En el escenario macroeconómico para el periodo de 2022 a 2026 que hace parte de los Criterios Generales de Política Económica 2021, el gobierno federal establece un horizonte de crecimiento de la extracción del petróleo que inicia con la cifra estimada para 2020 y un ligero crecimiento para 2021. Es sólo hasta 2022 que se prevé superar los 2 millones de barriles diarios y en adelante tener un ligero incremento del orden de 10% para 2024.

Lo más importante es que los aumentos en la extracción de petróleo no se vinculan a incrementos semejantes de las exportaciones. En 2021 se tiene previsto que el incremento en la extracción de crudo se acompañe de una reducción en la plataforma de exportación. En 2022 se considera un escenario semejante, de forma tal que a partir de 2022 y hasta 2026 se proyecta que la plataforma exportadora de crudo represente 28.9% de la extracción.

En este escenario es imprescindible precisar el uso del petróleo en el país, más allá de su conversión en energético. Es el camino para el desarrollo sustentable que se acompaña de proyectos para incrementar la generación de electricidad teniendo en cuenta energía renovables.

En este contexto se suman proyectos de inversión para ampliar las redes urbanas de transporte público y los sistemas de transporte regionales, sustentados en medios eléctricos.

La construcción de infraestructura de telecomunicaciones para lograr que todo el país esté conectado digitalmente y que se cuente con los medios para que la educación, la salud, la información gubernamental y todos los bienes públicos utilicen las redes públicas de telecomunicaciones es otro elemento del proyecto de transformación.

Son temas que deben ser considerados en la discusión de los presupuestos de la nación y deben incorporarse a las tareas de gestión del gobierno con amplia participación de la ciudadanía. La transformación de la sociedad para alcanzar el bienestar social tiene un notable contenido económico que es medular en el proyecto de desarrollo.

Departamento de Economía
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa.
Twitter: @GregorioVidalB